

un gobernante, sino del porvenir nacional, de la dignidad pública, de la soberanía, conceptos superiores siempre a todas las conveniencias de los hombres.

Acerca de Costa Rica se puede adelantar la opinión de que tanto el Tratado General de Paz y Amistad, como la Convención para el establecimiento de un Tribunal Internacional Centroamericano—en el que tengan participación abogados de los Estados Unidos,—como las Comisiones Internacionales de Investigación y el Convenio para la cesión de los derechos costarricenses en el canal, han de encontrar en el Congreso una mayoría dispuesta a la más escrupulosa depuración. Saben los congresistas de San José que mientras no cambien los procedimientos de la Cancillería del Norte, los demás americanos ejercitamos un derecho, obligados por el instinto de conservación, al mirar como acto sospechoso cualquier movimiento de ingerencia norteamericana en nuestros asuntos, aunque venga cubierto con la máscara de la cooperación. Y como rechazaron el empréstito que mermaba su soberanía, esos legisladores sabrán oponer su repulsa a los cuatro documentos que anulan y destruyen la independencia de Centro América. Mientras las potencias del Sur no asuman su papel defensor de la América, debemos atrincherarnos en nuestra dignidad, a pesar de nuestra pequeñez y de nuestros ínfimos recursos.

Los demás Congresos tendrán que seguir la orientación del costarricense. En estos momentos la salvación de Centro América está en la negativa, porque algo anuncia ya que muy pronto será efectiva la influencia del Sur en las cuestiones americanas. Y es necesario tener para entonces la soberanía libre de hipotecas, para ser dignos de la igualdad y del afecto de las hermanas mayores.

V

Esa situación se fijó hace poco a la vista de la América atónita y desorientada, en vísperas de la Conferencia Panamericana, y no ha habido una sola gestión oficial en relación con el nuevo estado de cosas de Centro América. Ningún representante de las naciones de la América ha propuesto en la reunión de Chile el estudio de la Conferencia de Washington. Era este el momento oportuno para demostrar que los demás pueblos quieren que la igualdad internacional proclamada en congresos y en círculos diplomáticos sea efectiva, completa y no sufra limitaciones por parte de los más poderosos.

No basta proponer, como lo ha

hecho el Delegado de Costa Rica, la admisión de representantes de gobiernos no reconocidos por los Estados Unidos; ni es tampoco suficiente la creación de una Corte Internacional Americana para resolver los problemas continentales. Hace falta organizar la Liga recomendada por el Uruguay, con poderes más que deliberativos y con influencia extra sentimental. Las naciones ya consolidadas, la Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, deben tomarse también atribuciones, interesarse por la estabilidad de los restantes pueblos hermanos.

La diplomacia en las relaciones de nuestras repúblicas no puede estar limitada a un papel amistoso y de presencia, a una visita cortés e indiferente que permanece bien instalada en un país y se retira sin otras consecuencias que un grato recuerdo social, sin dejar un solo surco en el campo de todos, sin poner un solo esfuerzo para edificar la unión. Los diplomáticos americanos descendientes de un mismo tronco son como delegados en los distintos hogares de una misma familia, factores del progreso común, del progreso económico, y sobre todo del progreso espiritual y moral. La concepción europea de la diplomacia tiene explicación en Europa, por la diversidad de orígenes, de idiomas e intereses en un escaso territorio. América debe tener otro concepto de la diplomacia, un concepto propio, aplicable a su peculiar manera de ser, a su realidad. En ella hay pueblos iguales situados en inmensas llanuras, junto a enormes montañas, a la orilla de dos océanos. Desde México al Cabo de Hornos se disfrutan todos los climas. Se produce en sus territorios granos, pieles, telas, todo lo que necesita el hombre.

Es la América un mundo compuesto por una sola familia de la humanidad, unida por la historia, por el idioma y por el afecto. Sus diplomáticos en los pueblos de ella no pueden ser fríos personajes, ceremoniosos y discretos, que estimen cumplido su deber asistiendo a las recepciones oficiales, a funciones de gala y a ciertos actos públicos. Los Gobiernos pueden utilizar sus representantes diplomáticos para ejercer una política preventiva desde el Sur, como se ejerce desde el Norte. La advertencia cortés, cariñosa, el ofrecimiento de cooperación, siempre serán bien acogidos por los países pequeños y débiles. Como no serán desdeñadas las indicaciones serenas sobre revoluciones, dictaduras, estados

Deben considerarse como inéditos, y remitidos por sus autores, los artículos que no llevan al pie la indicación de dónde proceden.

de anarquía, y cuantos conflictos surjan entre pueblos. Esas orientaciones serán pruebas sinceras y leales de confraternidad, y las naciones grandes de la América deben darlas con toda la frecuencia que sea necesaria. Con ellas se evitarían los inminentes repartos, y se mantendría la integridad moral y material de la América para la futura e imprescindible unión. Se obtendría un principio de respeto que nos obligaría a elevarnos cada vez más para merecer así la buena situación internacional que vayamos adquiriendo.

La intervención norteamericana en Centro América es un hecho consumado, es ya una inevitable realidad. La intervención del Sur podría ser un contrapeso, por la lealtad, el cariño y el buen fin americano que la inspiraría. Las naciones del Sur serían más respetuosas con la independencia y el decoro de las repúblicas centroamericanas y de estas amenazadas repúblicas del Caribe. Y acaso esa política, seguida con exquisito cuidado y con la patriótica resolución de cumplir un deber, pondría a la América en situación de unirse en pocos años con los lazos de una suave y leal confederación.

ENRIQUE GAY-CALBÓ.

La Habana, 20 de abril, 1923.

Trabajo leído en la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, el 25 de abril de 1923.

La arboleda inmóvil⁽¹⁾

Para ROGELIO SOTELA, en Costa Rica.

Es un blok de pinos. Aunque dance el viento más loco y borracho de este mes de julio, parece que nunca sus copas se agitan. Se diría de hierro bajo el plenilunio.

Ha de tener nidos y ha de tener cantos mas está hechizada la arboleda ésta. ¡Qué ansiedad punzante me oprime las sienes mirándola siempre tan quieta, tan quieta!

Su clamor es mudo como el de una estatua. Yo siento en mis sueños su opaco alarido. ¡Oh pampero; tréznate a todos los vientos, sacúdela y dále la inquietud y el ruido!

En la noche pura, fantástica, clara, ¿qué oscuro atavismo me enlaza a su angustia? Yo sé que fué alegre y alocada y niña, yo sé que en sus ramas se hamacó la lluvia.

Cuando llegue el alba lejana y helada y el cansancio cierre mis ojos insomnes, la arboleda inmóvil alzaré en mi sueño su inmenso alarido que ignoran los hombres.

JUANA DE IBARBOUROU

(1) La genial poetisa nos envía desde Santa Clara de Olimar, Rep. del Uruguay, donde actualmente reside, esta bella composición inédita.